ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 09:30 a.m. en presencia de:

- Lic. Anamely Mieres, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Lourdes Gavilán, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Maria Elena Medina, Representante de la Institución Convocante
- Sr. Antonio Almirón, Representante de la Institución Convocante
- Sra. Rosanna Visconte, Representante de la Institución Convocante
- Sr. Angel Torales, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.643.276.205 (Guaraníes mil seiscientos cuarenta y tres millones doscientos setenta y seis mil doscientos cinco) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 231, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**PRESENTA**	**SIPE**	**1.609.821**

* **Correo electrónico declarado por el oferente**: **marialiaindustrialsrl@gmail.com**

CORP S.A.
RUC: 80100250-8

MENENA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Tapé'pytã S.A.

NEGA S.A.

SAMAL S.R.L

Laura Berna
Dpto. Licitaciones
UNPA

D&M Representaciones de Diego Ramos
RUC 3295034-9
Augusto Roa Bastos Nº 1052 - Lambaré
Cel. 021 550 346 0971 123 377

Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 4.561.812-9

Luis Giménez
Frigorífico Guaraní S.A.C.I.
C.I. 3.405.056

2. **SAMAL S.R.L** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.256.576.000 (Guaraníes mil doscientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y seis mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 161, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.610.991**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: rallo1979@hotmail.com**

3. **TAPE PYTA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.920.090.000 (Guaraníes mil novecientos veinte millones noventa mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 213, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.374**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: <u>tapepyta@click.con.py</u> /secretaria@tapepyta.com.py**

4. **FRANCISCO GONZALEZ ZENA:** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 2.231.110.000 (Guaraníes dos mil doscientos treinta y un millones ciento diez mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 146, en las cuales se observa cuanto sigue:

LORE S.A. RUC: 80100250-8 Tel.: 585.930 Int. 262 uoc@med.una.py Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal San Lorenzo - Paraguay

Tapepytá S.A.

VENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

VEGA S.A.

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPA

Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 1.563.812-9

D&M Representaciones de D. Ramos RUC: 3295034-9 Augusto Roa Bastos Nº 1052 - Lambaré Tel. 021 550 340 0971 123 377

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	4.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	5.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	-	**1.611.343**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: hotelcristalsrl@hotmail.com**

5. **MENEVA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.709.422.930 (Guaraníes mil setecientos nueve millones cuatrocientos veintidós mil novecientos treinta) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 119, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.256**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: edgarraleja@hotmail.com**

6. **D Y M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 897.361.075 (Guaraníes ochocientos noventa y siete millones trescientos sesenta y un mil setenta y cinco) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 126, en las cuales se observa cuanto sigue:

CORP S.A.
RUC: 80100250-8
Tel.: 683.930 int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

VEGA S.A.
MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-8
Tapépytã S.A.
SAMAL S.R.L.
Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR
Giménez
Rodrigo Guarani S.A.C.I.
C.I. 3.405.086
D&M Representaciones de Diego Ramos
RUC: 3296034-9
Justo Ruiz Basto Nº 1062 - Lambaré
021 550 348 0971 123 377
Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 1.561.812-9

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	4.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	5.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**PRESENTA**	**1.610.456**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: dymrepresentacionespy@gmail.com**

7. **CONTI PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 79.180.000 (Guaraníes setenta y nueve millones ciento ochenta mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 111, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.229**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: leticia.ramirez@contiparaguay.com**

8. **DV CORP S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 3.318.528.889 (Guaraníes tres mil trescientos dieciocho millones quinientos veintiocho mil ochocientos ochenta y nueve) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 423, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la	**6:** Constancia del SIPE Nº

Tépeptá S.A. MENEVA S.R.L. RUC: 80100014-6 VEGA S.A. SAMAL S.R.L. CORPUS S.A. RUC: 80100250-5 Luis Giménez Guarani S.A. C.I. N° 1.105.086 DYM Representaciones de Diego Ramos RUC 3295014-9 Augusto Roa Bastos N° 1062 - Lambaré Tel. 021 680 916 - 0971 122 377 Laura Bernal Dpto. Licitaciones UNPAR Francisco Javier Gonzalez Zena RUC 4.561.812-9

		Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.333**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: licitaciones@dvcorp.com.py**

9. **GRANOS Y ACEITES SACIA.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 3.950.283.785 (Guaraníes tres mil novecientos cincuenta millones doscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y cinco) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 248, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	----------	**1.611.120**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: gyasacia@hotmail.com**

10. **MOLMAN S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 586.657.600 (Guaraníes quinientos ochenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 66, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPA

PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.318**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: molmansa@hotmail.com**

11. **ALTAIR S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 244.177.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones ciento setenta y siete mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 85 en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.244**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: grupoaltairssa@gmail.com**

12. **2 DE JULIO COMERCIAL SRL.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 414.419.780 (Guaraníes cuatrocientos catorce millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos ochenta) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 146, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.292**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: comercial2dejulio@hotmail.com**

VEGA S.A.
MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-5
Tape'pytã S.A
Tel.: 653 930 Int. 102
RUC: 80100250-8
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay
D&M Representaciones de Derechos
Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 1.561.812-9
SAMAL S.R.L
Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPA

13. **EL CASTILLO S.A** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.885.288.771 (Guaraníes mil ochocientos ochenta y cinco millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y uno) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 141, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.192**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: gustavo.gil@elcastillo.com.py**

14. **TACK S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 156.090.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones noventa mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 56, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.167**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: <u>fioyroque@hotmail.com</u> / Leiva_dago@hotmail.com**

15. **UNPAR S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 753.420.500 (Guaraníes setecientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinte mil quinientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 190, en las cuales se observa cuanto sigue:

CORP S.A.
RUC: 80100250-8
Tel.: 683.930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

VEGA S.A.
MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6
Tapépytã S.A.
D&M Representaciones
Frigorífico Guaraní S.A.C.I.
Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 1.561.912-9
SAMAL SRL
Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.609.961**

*** Correo electrónico declarado por el oferente: mlinares@unparsa.com / lbernal@unparsa.com**

16. **VEGA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 377.059.000 (Guaraníes trescientos setenta y siete millones cincuenta y nueve mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 23, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.361**

Correo electrónico declarado por el oferente: recepción@vega.com.py

17. **STENCIL S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 338.507.180 (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones quinientos siete mil ciento ochenta) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 58, en las cuales se observa cuanto sigue:

VEGA S.A.
MENEV S.R.L. RUC: 80024014-6
Tapépytã S.A.
Luis Giménez Frigorífico Guaraní C.I. 3.405.036
CORPA S.A. RUC: 80100250
Tel.: 683.930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo – Paraguay
D&M Representaciones de Diego Jones RUC: 3[illegible]
SAMAL S.R.L.
Francisco Javier Gonzalez Zeppa RUC: 1.561.812-9
Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.146**

<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: stencil.sociedad.anonima@gmail.com

18. **DISTRIMEX S.A** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.440.184.800 (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 145, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.001**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: distrimexsa@gmail.com**

19. **FEDAGRO DE FRANCISCO JAVIER AMARILLA..** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 469.110.900 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones ciento diez mil novecientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 55, en las cuales se observa cuanto sigue:

CORR. Tel.: 653.930 Int. 102
RUC: 80100250-9 www.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

Luis Giménez
Frigorífico Guaraní S.A.C.I.
C.I. 3.405.036

Tapépytã S.A.

SAMAL S.R.L

D&M Representaciones
Daniel Ramos
RUC 3285034-9
Augusto R... N° 1062 - Lambaré
Tel. 021 690 ... 097 1 122 377

Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 1.561.812-9

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	4.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	5.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**VER SIPE**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.371**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: fedeamarilla@hotmail.com**

20. **FRIGORIFICO GUARANI SACI** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs.- 1.072.400.000 (Guaraníes mil setenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 187, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.					
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**5:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**6:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.611.258**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: luis.gimenez@fguarani.com.py**

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por TAPE PYTA la Sra. Aida Marecos C.I. N° 858.410
- Por D Y M REPRESENTACIONES El Sr. Alesandro Noguera C.I. N° 4.073.712
- Por SAMAL S.R.L. La Sra. Lilian Mabel Ruiz Diaz de Sanchez C.I N° 3.644.776
- FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA C.I N° 1.561.812
- Por MANEVA S.A. El Sr. Juan Carlos Galeano Rodriguez C.I N° 4.759.896
- Por CONTI PARAGUAY S.A. Cristino Vargas C.I N° 937.935
- Por ALTAIR S.A. la Sra. Maria Aliendre C.I. N° 3.528.185
- Por DV CORP S.A La Sra. Ydalia Marisel Chiovetta Cáceres C.I.N° 686.137
- Por DISTRIMEX S.A El Sr. Juan De Jesús Amarilla Pavón C.I N° 1.965.319
- Por VEGA S.A. El Sr. Allen Paolo Lezcano Lombardo C.I. N° 4.942.928
- Por MOLMAN S.A. El Sr. Luis Antonio Espinola Figueredo C.I. N° 1.036.221
- Por GRANOS Y ACEITES SACIA La Sra. Jessica López C.I. N° 5.267.278

Luis Giménez
Frigorífico Guarani S.A.C.I.
C.I. 3.405.09

VEGA S.A.

MANEVA S.R.L.
RUC: 80024014-8

Tape pyta S.A.

SAMAL S.R.L.

D&M Representaciones de Diego
RUC: 80050000-8
Augusto Roa Bastos N° 4872 - Lambaré
Tel.: (021) 660 [illegible] 0971 125 377

DV CORP S.A.
RUC: 80100250-8

Francisco Javier Gonzalez Zena
RUC: 1.561.812-9

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

- Por FRIGORIFICO GUARANI SACI EL Sr. Luis Alberto Gimenez Estigarribia C.I N° 3.405.036
- Por UNPAR S.A La Sra. Laura Cristina Bernal C.I. N° 4.734.458

Observación:

En el marco de la protesta presentada por la empresa TAPE PYTA, se deja constancia a través de la nota de Administración Hospital de Clínicas N° 754/2020 donde se deja constancia la solicitud de realizar la apertura de ofertas ya que estos insumos son necesarios para la alimentación tanto de pacientes internados como personal de guardia de la Institución.

La Empresa TARA presento su oferta a destiempo.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:00 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Anamely Mieres
Representante de la Convocante

Lic. Lourdes Gavilán
Representante de la Convocante

Lic. Maria Elena Medina
Representante de la Convocante

Sr. Antonio Almirón
Representante de la Convocante

Sra. Rosanna Visconte
Representante de la Convocante

Sr. Angel Torales
Representante de la Convocante

Tape'pyta S.A.
Por TAPE PYTA

D&M Representaciones de Diego Ramos RUC: 3235034-9 Augusto Roa Bastos Nº 1052 - Lambaré Cel. 0971 123 377
Por D Y M REPRESENTACIONES

Francisco Javier Gonzalez Zena RUC: 1.561.812-9
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA

MANEVA S.R.L. RUC: 80024014-6
Por MANEVA S.A

Por CONTI PARAGUAY S.A

Por ALTAIR S.A

CONTI S.A. RUC: 80100250-8

SAMAL S.R.L.

VEGA S.A.

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

DV CORP S.A

CORP S.A.
RUC: 80100250-8

Por DISTRIMEX

Por VEGA S.A

VEGA S.A.

Jessica López

Por MOLMAN S.A

Luis Giménez
Frigorífico Guaraní S.A.C.I.
RUC: 80.005.036

Por GRANOS Y ACEITES SACIA

Por FRIGORIFICO GUARANI SACI

Por UNPAR S.A

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Por SAMAL S.A.

SAMAL S.R.L.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_1__

EMPRESA:	**MARILIA INDUSTRIAL SRL**
SIPE N° DE CONSTANCIA	168821
OFERTA	1.647.276.205
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	80.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	MARILIAINDUSTRIAL.SRL@GMAIL.COM
HOJAS FOLIADAS	1 A 231
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N° 2

EMPRESA:	**SAMAL SRL**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1610991
OFERTA	1.256.576.000 =
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	90.000.000-
CORREO ELECTRÓNICO	rallo1979@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 al 161.
REPRESENTANTE	Lilian Mabel Ruiz Diaz de Sanchez
C.I. N°	3.644.776.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_3__

EMPRESA:	**TAPE PYTA S.A.**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611374
OFERTA	1.920.090.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	110.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	tapepyta@click.com.py | secretaria@tapepyta.com.py
HOJAS FOLIADAS	01-218
REPRESENTANTE	Aida Marecos
C.I. N°	858.410

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°__4___

EMPRESA:	**FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.611.343.
OFERTA	2.231.110.000.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	113.000.000.
CORREO ELECTRÓNICO	hotelcristalsrl@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	01al 146.
REPRESENTANTE	Francisco Javier Gonzalez Zena.
C.I. N°	1.561.812.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	✓
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_5__

EMPRESA:	**MENEVA S.A.**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611256.
OFERTA	1.709.422.930 -
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	90.000.000 -
CORREO ELECTRÓNICO	ulgaralya@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	01 al 119
REPRESENTANTE	Juan Carlos Galeano Rodriguez.
C.I. N°	4759.896

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°__6___

EMPRESA:	**DY M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1610456
OFERTA	897.361.075
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	45000.000
CORREO ELECTRÓNICO	dymrepresentaciones@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 A 126
REPRESENTANTE	ALESANDRO MOQUERA
C.I. N°	4073712

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_7__

EMPRESA:	**CONTI PARAGUAY S.A.**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611229
OFERTA	79.180.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5.500.000
CORREO ELECTRÓNICO	leticia.ramirez@contiparaguay.com
HOJAS FOLIADAS	01 - 111
REPRESENTANTE	Cristino Vargas
C.I. N°	937935

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N° 8

EMPRESA:	DEVECOR S.A. — DV. CORP SA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611333.-
OFERTA	3.318.528.889.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	170.000.000-
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@dvcorp.com.py
HOJAS FOLIADAS	001 al 423
REPRESENTANTE	YDALIA MARICEL CHIOVETTA CACERES.
C.I. N°	686137-

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N° 9

EMPRESA:	GRANOS Y ACEITES SAICIA
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.611.120.
OFERTA	3.950.283.785
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	241.435.859.
CORREO ELECTRÓNICO	01 al 248.
HOJAS FOLIADAS	gyaisacia@hotmail.com
REPRESENTANTE	— Jessica Lopez
C.I. N°	— 5.267.278

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	—

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N° 10

EMPRESA:	**MOLMAN S.A.**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611318
OFERTA	586.657.600.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	30.000.000.-
CORREO ELECTRÓNICO	molmansa@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	1-66
REPRESENTANTE	Luis Antonio Espinola Figueredo
C.I. N°	1.036.221.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_11__

EMPRESA:	ALTAIR S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	161144
OFERTA	244.177.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	15.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	GRUPOALTAIRSSA@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	1A 85
REPRESENTANTE	MARIO ALIENDRE
C.I. N°	3.523.185

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N° 12

EMPRESA:	2 DE JULIO SRL
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611292
OFERTA	414.419.780
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	21.250.000
CORREO ELECTRÓNICO	comercial2dejulio@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	01 - 146
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_13__

EMPRESA:	EL CASTILLO S A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611192.
OFERTA	1.885.288.771.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	115.000 000 -
CORREO ELECTRÓNICO	gonzalo.gil@elcastillo.com.py
HOJAS FOLIADAS	001 al 141.
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_14__

EMPRESA:	**TACK S.A**
SIPE N° DE CONSTANCIA	161167
OFERTA	156.080.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	10.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	fioyzoe@hotmail.com / ceiva_ingo@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 156
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N° 15

EMPRESA:	**UNPAR S.A**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.609.961.
OFERTA	753.420.500.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	40.000.000.
CORREO ELECTRÓNICO	mlizarazo@unparsa.com / lberzual@unparsa.com
HOJAS FOLIADAS	01 al 190.
REPRESENTANTE	Laura Cristina Berzal A.
C.I. N°	4734.458.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_16__

EMPRESA:	**VEGA S.A.**
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611361.
OFERTA	377.059.000 -
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	25.000.000 -
CORREO ELECTRÓNICO	Recepción@vega.com.py.
HOJAS FOLIADAS	001 al 23.
REPRESENTANTE	GUEM PAOLO CEICANO LOMBARDO
C.I. N°	4942928

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_17__

EMPRESA:	STENCIL S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611146
OFERTA	338.507.180
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	20.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	Stencil.sociedad.anonima@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	01-58
REPRESENTANTE	–
C.I. N°	–

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_18__

EMPRESA:	**DISTRIMAX S.A** Distrimex SA.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1611001.
OFERTA	1.440.184.800
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	80.000.000 –
CORREO ELECTRÓNICO	distrimexsa@gmail.com
HOJAS FOLIADAS	001 al 145
REPRESENTANTE	Juan de Jesús AMARILLA PAVON
C.I. N°	1965319.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°__19___

EMPRESA:	**FEDAGRO**
SIPE N° DE CONSTANCIA	161 1371
OFERTA	468.110.900
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	26.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	fede amazilia@hotmail.com
HOJAS FOLIADAS	1 a 55
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	VER SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	✓
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2020-2021" ID Nº 377.826

N°_20__

EMPRESA:	**FRIGORIFICO GUARANI**
SIPE N° DE CONSTANCIA	161 1258
OFERTA	1.072.400.000.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	54.000.000=
CORREO ELECTRÓNICO	luis.gimenez@fguarani.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 - 187
REPRESENTANTE	Luis Alberto Gimenez Estigarribia
C.I. N°	3.405.036.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay